

CAPÍTULO PRIMERO

ORIGEN DE LAS CRISIS FINANCIERAS

Las crisis bancarias no son consecuencia de un fenómeno específico, sino que tienen su origen en distintos factores que concurren en forma simultánea y se retroalimentan para gestar la crisis.¹³ En diversos casos, las crisis bancarias¹⁴ tienen su origen en cambios bruscos en los términos de intercambio y en las tasas de interés internacionales.

Choques externos, causas internas, gestaciones de la crisis y la crisis

Entre esos factores sobresalen los choques externos¹⁵ e internos, la implementación de programas de estabilización, la desre-

13 Del Villar, Rafael *et al.*, “Experiencia internacional en la resolución de crisis bancarias”, *Banco de México*, diciembre de 1997, p. 5. Dirección electrónica: www.banxico.org.mx.

14 En general, las crisis bancarias tienen que ver con un entorno macroeconómico típico. La crisis bancaria se manifiesta a través de una reducción drástica de los préstamos (muchos activos se convierten en incobrables) y de los depósitos que condicionan el financiamiento de los bancos. La verdadera causa se encuentra en el referido entorno típico cuando en pleno auge del crédito todos los prestatarios simulan solvencia, todos los banqueros aparentan ser genios y todos los bancos suponen estar capitalizados. Otro de los problemas asociado a la crisis es la falta de confianza en los mercados financieros, en parte, prueba de ello son los plazos de compromiso, muy breve tanto de los depósitos como de los préstamos. Véase Sotelsek, Daniel F., “Crisis bancaria en un esquema de *currency board*: la experiencia Argentina”, *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, Argentina, vol. 39, núm. 154, julio-septiembre de 1999, pp. 216 y 217.

15 Un choque externo puede ser el contagio entre mercados financieros de diferentes países. Movimientos bruscos en los mercados financieros de un país que desestabilizan los mercados financieros de otros países. Esto se debe a que la crisis en un país hace que los inversionistas se retiren de aquellos que consideran atraviesan por una situación de riesgo, *ibidem*, p 7.

gulación financiera y la apertura de la cuenta de capitales, vinculados estrechamente con el análisis fundamental efectuado por los economistas.

Para hablar de un periodo de turbulencia financiera, habrá que acotar qué se entiende por “estabilidad financiera” —estado de reposo— un periodo que por lo general reúne las siguientes condiciones:

...la situación externa resulta favorable, es decir, existen tasas de interés internacionales bajas, mejoras en los términos de intercambio, así como desregulación financiera y una gran apertura de la cuenta de capital, con programas de capitalización emprendidos por la iniciativa privada y de estabilización por su parte, desarrollados por el gobierno.¹⁶

Ante este panorama, se presentan las condiciones en las economías menos fuertes para hacer un verdadero caldo de cultivo de crisis financieras,¹⁷ dado que en una situación económica externa favorable empiezan a ingresar fuertes entradas de capital que originan lo que los economistas llaman “gestación de la crisis”.

Seguido de la entrada de capitales, comienza a calentarse la economía, generándose un sobreendeudamiento público y privado que, aunado a una mala supervisión bancaria, genera un relajamiento en las prácticas bancarias, en consecuencia, la intermediación de recursos se torna ineficiente.

Hasta aquí, las condiciones de reposo o de estabilidad financiera han cambiado ostensiblemente; sin embargo, el aparato financiero no se encuentra del todo fuera de control, hasta que los

16 Villar, Rafael del, *op cit.*, p. 5.

17 Las crisis financieras implican un problema de insostenibilidad en el largo plazo, debido al creciente déficit del sector público financiados mediante expansiones monetarias inorgánicas, lo que conduce a agudos procesos de desestabilización macroeconómica. Las crisis financieras ocurren por diversos orígenes, éstos pueden ir desde factores micro hasta macroeconómicos. Véase Sequeira G, Luz Elena, “El 2000 y las crisis financieras en América Latina”, *El observador económico*, <http://www.elobservadoreconomico.com.ni/107/crisis.htm>.

efectos de contagio externo de otras economías —debido a la integración de los mercados de capitales y al crecimiento en el volumen de transacciones que fortalecen la interdependencia— provoca lo que se conoce como el efecto cascada, donde se acentúa el riesgo sistemático y de contaminación, generándose choques externos o internos de las plataformas económicas que llevan de inmediato a lo que comúnmente se denomina recesión económica.

Aun cuando el canal comercial se constituye como el primer indicador de la presencia de las crisis financieras, la consecuencia más importante es la producción de cambios cualitativos en la forma en cómo el riesgo es asumido por el gobierno y la manera en cómo es evaluado por los participantes de los mercados.

Otro de los factores nocivos en materia de banca es la ineficacia en la intermediación de los recursos que, aunada a la recesión económica, motiva en el mercado de capitales un enorme deterioro de la cartera conducente de igual forma a la recesión económica

Las crisis bancarias, en general, impiden el buen funcionamiento de los mercados financieros y en particular, repercuten sobre los precios de acciones y bienes raíces, produciendo, entre otras cosas, el aumento en el riesgo percibido por los depositantes, debido a una mayor volatilidad de los mercados, en el lapso inmediato anterior y posterior al estallido de la crisis.

Es importante señalar que las crisis bancarias también han sido propiciadas por los nuevos dueños de los bancos surgidos del proceso de privatización, quienes llevan a cabo operaciones altamente riesgosas, e inclusive fraudulentas, como lo ocurrido en México en 1994, cuyo antecedente básico fue la inexistencia de información crediticia, lo cual propició que los bancos tomaran decisiones equivocadas sobre el otorgamiento de créditos sin haber consolidado una adecuada calificación de riesgos financieros.

Se suma a lo anterior, la inestabilidad de los mercados financieros que “ha generado crisis bancarias en aquellos casos en que los bancos se encuentran excesivamente expuestos a cambios en

los precios de dichos activos”;¹⁸ y la vulnerabilidad de los bancos con movimientos en el tipo de cambio más frecuente en regímenes de tipo de cambio fijo o predeterminado, éstos pueden ser más propensos a ataques especulativos generadores de movimientos menos frecuentes pero más bruscos al tipo de cambio, lo que puede dar pie a una crisis financiera. “Con frecuencia se observa que el estallido de las crisis bancarias se asocia al rompimiento de burbujas especulativas en el mercado accionario y de bienes raíces”.¹⁹

El sistema financiero alimenta la burbuja al canalizar montos importantes de recursos hacia dichos mercados, cuyos activos a su vez sirven de garantía para nuevos préstamos. La burbuja especulativa eleva artificialmente la demanda de crédito de la economía, lo cual tiende a aumentar la tasa de interés interna y a reducir la disponibilidad de financiamiento de actividades más productivas.²⁰

Es importante mencionar que la crisis bancaria en México ha propiciado una revisión del marco regulatorio y de supervisión. Sin embargo, en ocasiones, estas reformas ocurren posteriormente al estallido de la crisis —después de ahogado el niño, a tapan el pozo—, pretendiendo con ello resolver de manera definitiva la crisis, así como evitar la repetición de la conmoción financiera, lo que se traduce en el ajuste de los parámetros jurídicos para que los bancos administren adecuadamente los riesgos en condiciones de inestabilidad económica.

Frente a la crisis sistemática de la banca mexicana cuyo estallamiento ocurrió en 1995, el FOBAPROA emprendió programas de rescate, éstos no fueron la mejor estrategia de saneamiento

18 Villar, Rafael del, *op. cit.*, pp. 10 y ss.

19 En Argentina y Chile surgieron burbujas especulativas a finales de los setenta. El índice de la bolsa de valores en Argentina aumentó en 500% de 1977 a 1980 (en dólares). En Suecia y Finlandia, las burbujas también fueron factor determinante de la crisis, véase “*Experiencia internacional en la resolución de crisis bancarias*”, *op. cit.*, pp. 11 y ss.

20 *Idem.*

financiero; sin embargo, las autoridades financieras y el propio Congreso de la Unión, aun cuando existían alternativas de saneamiento optaron por realizar la conversión de los pasivos del FO-BAPROA en deuda pública.²¹

21 Calva, José Luis, “FOBAPROA: una alternativa de solución”, *op. cit.*, p. 47.